

SER – SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO RESPONSABLE

En el marco de la Pandemia provocada por el COVID 19, como comunidad todos tenemos la responsabilidad de cuidarnos y cuidar a los demás. En el gran Río Cuarto, todos podemos y debemos participar para mantener lo que hemos logrado juntos hasta ahora.

En ese sentido, los intendentes del Gran Río Cuarto, junto con las instituciones de la ciudad representadas en el Consejo Económico y Social, ponen en funcionamiento un nuevo sistema de Seguimiento Epidemiológico Responsable, sumando más acciones a las que ya se vienen desarrollando en el Esquema General de Control y Prevención contra la pandemia (controles en los accesos de la ciudad, campañas de prevención en espacios públicos, tareas de prevención y concientización en la vía pública, desinfección de espacios verdes, etc.).

El objetivo es generar mecanismos que permitan contar con una mayor información de las personas que acceden a la ciudad desde otras provincias, o desde zonas epidemiológicamente comprometidas de Córdoba para su posterior seguimiento epidemiológico.

Para ello, además de la información que se obtiene en los puestos de control ya instalados, **es fundamental permitir que la ciudadanía, asumiendo una participación activa y una responsabilidad compartida junto con el gobierno, cuente con una herramienta que permita canalizar la información para un mejor control epidemiológico.** Solo de esa manera se podrán obtener tener los mejores resultados.

Si asumimos juntos la responsabilidad de cuidarnos es más fácil el cumplimiento de las medidas sanitarias y hacer respetar los protocolos de circulación y permanencia de las personas que ingresan al Gran Río Cuarto.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se trata de un nuevo sistema que le brinda a cada vecino la oportunidad de colaborar en el seguimiento epidemiológico de aquellas personas que ingresan al Gran Río Cuarto, tanto desde fuera de la provincia de Córdoba, como desde zonas de la provincia que se encuentren circunstancialmente más comprometidas por la circulación del virus, mediante el aporte de información sobre los visitantes y su permanencia en las localidades del Gran Río Cuarto.

Para efectuar el seguimiento se crea la **Central de Monitoreo Epidemiológico**, a cargo de la Secretaría de Salud y supervisado por el equipo epidemiológico municipal, donde se analiza cada caso particular de quienes ingresen y permanezcan en las localidades (siempre con los permisos de circulación correspondientes). En la Central se realiza un seguimiento telefónico permanente para poder actuar rápidamente en caso de que alguien presente síntomas de la enfermedad.

¿CÓMO FUNCIONA?

La Central se nutre de la información suministrada por dos canales:

- **Datos aportados por la ciudadanía:** Los vecinos y empresas de nuestra ciudad que tomen conocimiento del ingreso o permanencia al Gran Río Cuarto de personas de otras provincias, o de las zonas epidemiológicas de Córdoba con riesgo sanitario, deberán informar su presencia.

En esta primera etapa se puede llamar de manera gratuita al 0800 444 5454 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Asimismo, esta línea también está habilitada para asesorar y evacuar dudas vecinos sobre cada situación particular y cómo actuar. En una segunda etapa también se pondrá a disposición un formulario online, que se podrá consultar en la web riocuarto.gov.ar y/u otros canales digitales, donde se podrá cargar la información de estas personas.

Quienes ingresen la información pueden ser empresas de diversos rubros que requieran el arribo de transportes con mercaderías, insumos, materiales, o bien necesiten trasladar personal técnico esencial para efectuar trabajos y/o reparaciones. También vecinos de nuestra ciudad pueden cargar los datos sobre la presencia de familiares o terceros que por cualquier motivo tengan conocimiento de su presencia. La información podrán comunicarla previa a su arribo, o bien al momento de estar en contacto con la misma si no se hubiese efectuado antes.

En la ocasión, se solicitarán los datos del vecino/a o empresa que informa (DNI /CUIT - Nombre y N° de teléfono); los datos de la persona/transporte que ingresa (DNI, lugar de procedencia, domicilio de destino, y N° de teléfono); y la fecha estimada de ingreso y permanencia en la ciudad. Esto ayudará a agilizar y hacer más eficientes la tarea de los Puestos Sanitarios.

2 - Datos aportados por los controles sanitarios en los accesos a la ciudad: son los registros tomados en los controles existentes en las rutas de accesos al Gran Río Cuarto, de aquellas personas que ingresan a la ciudad con los permisos correspondientes desde otras provincias, o desde zonas de Córdoba con riesgo epidemiológico. Allí se verifican la identidad del visitante y se cargan en el sistema sus datos para su posterior seguimiento. A los ciudadanos y transportes que previamente hayan cargado la información a través del 0800 o de la web solo se les verifica la exactitud de los mismos, agilizando su paso por el control.

Gracias al esfuerzo realizado por todos los vecinos, el Gran Río Cuarto se encuentra hasta el momento sin transmisión comunitaria de coronavirus. Esto permitió flexibilizar actividades y reuniones familiares, impulsando la reactivación económica de la región. En este momento de rebrotes, que en el país se materializa como la peor etapa desde que comenzó la propagación del virus, para no volver atrás es fundamental que todos redoblemos el esfuerzo y el compromiso.